

# Caso Carranza Alarcón y otros Vs. Ecuador

---

## Información del caso:

El 29 de marzo de 2018 la Comisión Interamericana sometió este caso ante la Corte, el cual se relaciona con la alegada detención ilegal y arbitraria de Ramón Rosendo Carranza Alarcón en noviembre de 1994 por parte de agentes públicos, así como con el supuesto plazo irrazonable de la detención preventiva que sufrió en el marco de una investigación y proceso penal por el delito de asesinato. La Comisión dio por establecido que el señor Carranza Alarcón estuvo privado de libertad preventivamente entre noviembre de 1994 y diciembre de 1998 cuando fue condenado mediante sentencia que quedó en firme. La Comisión consideró que la motivación de las decisiones que impusieron la detención preventiva al señor Carranza se basó esencialmente en los elementos que apuntan a su responsabilidad. En ese sentido, la Comisión concluyó que, tanto la norma aplicable como las decisiones emitidas con base en la misma, resultaron arbitrarias y, por lo tanto, incompatibles con la Convención Americana. En cuanto a la duración de la detención preventiva del señor Carranza, la Comisión consideró que el período de más de cuatro años excedió los criterios de razonabilidad. Finalmente, la Comisión concluyó que el Estado ecuatoriano habría violado el derecho del señor Carranza a ser juzgado en un plazo razonable pues la duración del proceso penal fue de cinco años y cuatro meses.

<b>Fecha de Ingreso:</b>	29 de marzo de 2018
<b>Recibo de anexos:</b>	13 de abril de 2018
<b>Notificación:</b>	Estado: 5 de julio de 2018 Representante: 13 de julio de 2018
<b>Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):</b>	Pendiente
<b>Recibo de los anexos del ESAP:</b>	Pendiente
<b>Notificación del ESAP:</b>	Pendiente
<b>Contestación del Estado:</b>	Pendiente
<b>Recibo de los anexos::</b>	Pendiente
<b>Notificación de la Contestación:</b>	Pendiente
<b>Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:</b>	Pendiente

**Audiencia pública:** Pendiente

**Alegatos y observaciones finales:** Pendiente